

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 7 de junio de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos que se citan a continuación y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente Sancionador: 04/34/2016/AP.

Titular: Florin Tomboi, NIE: X8900379T.

Infracción: Grave a la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Fecha: 6.5.2016.

Multa: 301 euros .

Acto notificado: Resolución y mód. 048.

Plazo de recurso: Un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente Sancionador: 04/82/2016/AP.

Titular: Andrés Darío Zamora Cusme, NIF: 77.159.362-C.

Infracción: Muy grave, a la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos y graves a la Ley 11/2003, de 24 noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 10.5.2016.

Multa: 3.407 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente Sancionador: 04/72/2016/AP.

Titular: Said El Mazzouiji López, NIF: 77.151.362-R.

Infracción: Muy grave y grave, a la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos y a la Ley 11/2003, de 24 noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 3.5.2016.

Multa: 3.708 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente Sancionador: 04/52/2016/AC.

Titular: Ida Ángela Minck, NIE: X2467865-B.

Infracción: Grave a la Ley 11/2003, de 24 noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 5.4.2016.

Multa: 501 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente Sancionador: 04/76/2016/AC.

Titular: Dolores Rodríguez Aracil, NIF: 75.250.676-N.

Infracción: Graves a la Ley 11/2003, de 24 noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 10.5.2016.

Multa: 1.002 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente Sancionador: 04/31/2016/AP.

Titular: Olesya Ezerkaya NIE: X6570083-H.

Infracción: Muy grave y grave, a la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos y a la Ley 11/2003, de 24 noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 9.5.2016.

Multa: 3.207 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 7 de junio de 2016.- La Delegada del Gobierno, Gracia Fernández Moya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»